

## EsACTA

**Relación provisional de solicitudes admitidas y no admitidas, para entrar en Fase 1 o Fase 3, y centros que permanecen en el programa en Fase 2 en la convocatoria para la participación en el Programa ObservaRioja para el curso escolar 2025/2026.**

**PRESIDENTE/A:**

Begoña Fernández Torroba

**VOCALES:**

Sergio Clemente Sáenz

María del Carmen Matías  
Castilla

**SECRETARIO:**

Santos Agudo González

Mediante resolución de 10 de octubre de junio de 2025, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa se establecen las bases de la convocatoria para la participación en el programa ObservaRioja 2025/2026.

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la citada resolución, se reúnen los expresados al margen, miembros de la Comisión de Selección, Seguimiento y Evaluación, en Logroño siendo las 11:00 h del día 27 de octubre de 2025.

**Primero.** Se constituye la Comisión de Selección, Seguimiento y Evaluación.

**Segundo.** Se revisan las solicitudes presentadas, siendo la relación provisional de proyectos aptos, no aptos y pendientes de subsanar la siguiente:

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/131122	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2025/0977075
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa Servicio Innovación Educativa y Formación del Profesorado			
2 Director Centro Riojano de Innovación Educativa			
3			

**Relación provisional de solicitudes admitidas en Fase 1 o Fase 3:**

Centro	Fase
C.E.P.A. Plus Ultra	1
C.P.M. Conservatorio Profesional de Música Eliseo Pinedo	1
I.E.S. Rey Don García	1

**Relación provisional de solicitudes no admitidas en Fase 1 y Fase 3:**

Centro	Motivo
I.E.S. Escultor Daniel	Falta la aprobación del claustro

Los centros que figuran en esta relación provisional disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación el portal de Educarioja, para presentar la documentación o subsanaciones requeridas. En caso de no hacerlo en el plazo establecido, se entenderá que desisten de su solicitud.

**Relación de centros que entran en Fase 2:**

Centro	Fase
C.E.I.P. Cervantes	2
C.E.I.P. Eduardo Galarza	2
C.E.I.P. Gregoria Artacho	2
C.E.I.P. La Estación	2
I.E.S. Francisco Tomás y Valiente	2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/131122	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2025/0977075	
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Jefa Servicio Innovación Educativa y Formación del Profesorado				
2 Director Centro Riojano de Innovación Educativa				
3				